A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8712

POR LA QUE SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL Nº 4 - CONVENIOS MODIFICATORIOS DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS, INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1743/2023, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL (HHPO), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Asunción, 10 de octubre de 2025

VISTO: El pedido formulado en el Interno DD/DSO/5219/2025 de fecha 7 de julio de 2025 y la Solicitud 1100000211 de fecha 31 de julio de 2025 del Departamento de Supervisión de Obras de Distribución, dependiente de la División de Administración de Contratos y Supervisión de Obras de Distribución con la aprobación de la Dirección de Distribución, para la Modificación Contractual Nº 4 - Convenios Modificatorios de los Contratos suscritos con varias firmas, inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1743/2023, con ID N° 421491, para Ejecución de Obras de Ampliación y Adecuación de Alimentadores del Sistema de Distribución en el Territorio Nacional (HHPO), bajo la modalidad de Contrato Abierto; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base en los antecedentes, fundamenta:

Que la Unidad Administradora de los Contratos, manifiesta que debido al alto grado de ejecución, y a la necesidad de dar continuidad a la ejecución de obras de adecuación y ampliación del sistema eléctrico de distribución en las localidades afectadas contractualmente, se precisa la ampliación de los montos máximos de los Contratos;

Que el objeto de la Modificación Contractual - Convenio Modificatorio, consiste en la ampliación de los montos máximos de los Contratos;

Que cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 1100000114/2025 de fecha 10 de octubre de 2025;

Que se cuenta con el Dictamen UOC/ANDE/N° 120/2025 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 26 de septiembre de 2025;

Que cuenta con el parecer favorable de la Auditoría Interna, según Informe Previo de Auditoria N° 16/2025 de fecha 24 de setiembre de 2025, elaborado por la Oficina de Auditoría Técnica, conforme establecido en el Art. 62° “Convenios Modificatorios en Obras Públicas” de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”;

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8712

POR LA QUE SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL Nº 4 - CONVENIOS MODIFICATORIOS DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS, INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1743/2023, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL (HHPO), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la Modificación Contractual Nº 4 - Convenios Modificatorios, según lo dispuesto en el Art. 62 ° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y en el Art. 9° de la Resolución DNCP N° 4400/2022 de fecha 24 de noviembre de 2022;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la Modificación Contractual Nº 4 - Convenios Modificatorios de los Contratos, suscritos con varias firmas, inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1743/2023, para Ejecución de Obras de Ampliación y Adecuación de Alimentadores del Sistema de Distribución en el Territorio Nacional (HHPO), bajo la modalidad de Contrato Abierto, los cuales consisten en la ampliación de los montos máximos de los Contratos, conforme el siguiente detalle:

Convenio Modificatorio Nº	**Contrato N°**	**Contratistas**	**Lote**	**Monto Máximo del Contrato ₲ (IVA Incluido)**	**Monto a Ampliar ₲ (IVA Incluido)**	**% Ampliación**
4	9396/2024	TECNO ELECTRIC S.A.	1	36.400.000.000	7.280.000.000	20
4	9397/2024	CONSORCIO TMT – PROEL II (TECMONT S.A. PROEL INGENIERÍA DE AUGUSTO ORTELLADO NARVÁEZ)	1	21.840.000.000	4.368.000.000	20
4	9398/2024	CONSORCIO TEI (INTEC INGENIERÍA S.A.E. – TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA)	1	14.560.000.000	2.912.000.000	20
4	9401/2024	EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A.	3	26.520.000.000	5.304.000.000	20
4	9402/2024	SINGEL S.A.	3	17.680.000.000	3.536.000.000	20
4	9403/2024	SANTA ISABEL DE NORMA ISABEL GIRETT	4	18.720.000.000	3.744.000.000	20

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8712

POR LA QUE SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL Nº 4 - CONVENIOS MODIFICATORIOS DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS, INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1743/2023, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL (HHPO), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

4	9404/2024	CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A. – COVIPA	4	12.480.000.000	2.496.000.000	20
4	9405/2024	CONSORCIO CIM (INGELMEC S.R.L. – COMP DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA Y CIVIL S.R.L. – INGENIERÍA ELCTROMECÁNICA MGM S.A.)	5	18.720.000.000	3.744.000.000	20
4	9406/2024	CONSORCIO ARCOPEL (OPEL DE CARLOS SENA – ARCAL S.R.L.)	5	12.480.000.000	2.496.000.000	20
4	9407/2024	SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A. – SEMESA	6	17.160.000.000	3.432.000.000	20
4	9408/2024	CONSORCIO CONO S.R.L. – VITEX S.R.L.	6	11.440.000.000	2.288.000.000	20
				Total ₲ IVA incluido	**41.600.000.000**	

Por un monto total de ₲ 41.600.000.000 (guaraníes cuarenta y un mil seiscientos millones), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Firmado digitalmente por LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Fecha: 2025.10.13 13:18:16 -03'00'

DCP
DCP/GC
/ms

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ